

XXXV Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida para el Estado de Guerrero

Siendo las 10:00 horas del día 15 de febrero de 2024, a través de videoconferencia se reunieron las integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida para el Estado de Guerrero, en términos del artículo 24 Quater de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, bajo el siguiente-----

ORDEN DEL DÍA

I.- Bienvenida, apertura de la sesión; II.- Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión III.- Lectura y aprobación del orden del día; IV.- Integración de una persona especialista al GIM; V.- Presentación del Informe de cumplimiento correspondiente al segundo semestre del 2023; VI.- Propuesta para llevar a cabo la reunión de trabajo con autoridades responsables del cumplimiento al Programa de Acciones Estratégicas; VII.- Asuntos Generales; VIII.- Acuerdos; IX.- Clausura de la sesión.-----

II.LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Se registró la asistencia de las siguientes personas integrantes:

Institución integrante del GIM	Representante que asiste a la sesión
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim).	Martha Moramay Gómez Regalado
Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)	Elizabeth Pérez Gómez
Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)	Amanda del Rocio Llivichuzhca Pillco Manuela López Trinidad
Secretaría de la Mujer del estado de Guerrero	Tamara Margarita Rojas Camero
Especialista del Centro de Estudios Superiores Guerrero	María Luisa Garfias Marín
Representante de las organizaciones de la sociedad civil	María de la Luz Estrada Mendoza
Representante de la organización solicitante	Marina Reyna Aguilar
Institución invitada permanente del GIM	Representante que asiste a la sesión
Secretaría General de Gobierno del estado de Guerrero	Yenedith Barrientos Santiago

Con la presencia de todas las integrantes del GIM, se declaró el quórum legal y se dio paso al desahogo de los temas establecidos en el orden del día.-----

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se obvio la lectura del orden del día, derivado de que fue remitido con la convocatoria. Todas las integrantes estuvieron de acuerdo con los temas por lo que se aprobó el orden del día.-----

IV.- INTEGRACIÓN DE UNA PERSONA ESPECIALISTA AL GIM

La representante de la Conavim, Martha Moramay Gómez Regalado, informó al GIM sobre los cuerdos del Comité de Selección para la Incorporación de Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, Personas e Instituciones Especialistas en Derechos Humanos de las Mujeres a los Grupos Interinstitucionales y Multidisciplinarios, el cual aprobó la incorporación, a este GIM, de la licenciada Janiseli Renata González, como especialista en derechos humanos de las mujeres.-----

XXXV Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida para el Estado de Guerrero

V. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO

CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2023

La representante de la Secretaría General de Gobierno, Yenedith Barrientos Santiago, informó al GIM sobre la entrega y estructura del *Informe de las Acciones realizadas por el Gobierno del Estado de Guerrero para el cumplimiento de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Guerrero por Violencia Feminicida*.

Asimismo, informó sobre el Mecanismo para el Seguimiento de las Declaratorias de AVGM en el estado de Guerrero, el cual ya fue instalado a nivel municipal en Acapulco y Zihuatanejo, con el objetivo de coordinar las acciones en cumplimiento a las declaratorias.

De igual forma, la licenciada Yenedith Barrientos, expresó al GIM el compromiso del gobierno del estado de Guerrero, encabezado por la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda, quien participa en las sesiones del Sistema Estatal en dónde se comparten los avances en la implementación de la declaratoria y se invita a las autoridades a coadyuvar en el cumplimiento de la misma.

Aunado a lo anterior, se informó que, en el marco de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, se realiza un monitoreo del comportamiento de la violencia contra las mujeres en la entidad.

Respecto a los procesos de dictaminación, manifestó que, derivado del tiempo de dictaminación, es complejo implementar a tiempo las recomendaciones del GIM, por lo que se espera que el proceso de dictaminación del Informe que se presenta sea mucho más ágil para cumplir con las recomendaciones a tiempo.

Finalmente, informó sobre el contexto electoral en el estado en dónde los municipios alertados cambiarán de administración a partir del 1º de octubre, por lo que se deberá considerar para las revisiones a nivel municipal.

Por su parte, la representante de la Conavim, Martha Moramay Gómez Regalado, presentó al GIM la matriz para la sistematización del Informe de cumplimiento, dicha sistematización tiene como objetivo facilitar a las integrantes del GIM la revisión y el análisis de los avances reportados.

VI. PROPUESTA PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO CON AUTORIDADES RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO

La representante de la Conavim, Martha Moramay Gómez Regalado, presentó la propuesta para llevar a cabo la reunión con las autoridades responsables del cumplimiento de las medidas, con base en el Programa de Acciones Estratégicas.

Dicha propuesta, consiste en una reunión en formato presencial, para revisar cada una de las medidas con el objetivo de revisar con los avances e indicadores de cumplimiento, así como los medidos de verificación esperados para establecer el cumplimiento de las medidas.

Asimismo, se propuso que la matriz de sistematización sirva como una herramienta guía para la retroalimentación con las autoridades, lo que permitirá tener la actualización de los avances logrados a la fecha y las propuestas de fortalecimiento en la implementación de las medidas.

XXXV Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida para el Estado de Guerrero

Para la realización de dicha reunión se propuso el 20 de febrero, por lo que algunas integrantes coincidieron en que se convocaría con muy poco tiempo de anticipación, además de que no se contaría con la participación de todas las integrantes.

De igual forma, la representante de la Secretaría General de Gobierno, Yenedith Barrientos Santiago, propuso realizar una reunión logística con la Conavim y la Semujer, para proponer la distribución de horarios de revisión de las medidas.

Finalmente, la representante de la Conavim, se comprometió a informar sobre la convocatoria de la reunión y la posibilidad de un cambio de fecha.-----

-----VII. ASUNTOS GENERALES-----

La representante de la Conavim, Martha Moramay Gómez Regalado, informó sobre la publicación de los proyectos presentados para ser beneficiarios de los recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para DAVGM del ejercicio 2024, que en el caso de Guerrero fueron tres proyectos.-----

-----VIII. ACUERDOS-----

Primero. –Quienes integran el GIM toman conocimiento de la integración de Janiseli Renata González Moreno, a este Grupo, con base en lo acordado por el Comité de Selección para la Incorporación de Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, Personas e Instituciones Especialistas en Derechos Humanos de las Mujeres a los Grupos Interinstitucionales y Multidisciplinarios que dan seguimiento a la implementación de las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida y Agravio Comparado.

Segundo. –Quienes integran el GIM toman conocimiento del *Informe de las Acciones realizadas por el Gobierno del Estado de Guerrero para el cumplimiento de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Guerrero por Violencia Feminicida*, y acordaron realizar el Dictamen correspondiente.

Tercero.- Quienes integran el GIM acuerdan que la Conavim, remitirá la sistematización del Informe de Acciones realizadas por el Gobierno del Estado de Guerrero como insumo para el análisis y valoración de los avances.

Cuarto.- Quienes integran el GIM acuerdan la siguiente distribución para el análisis de las medidas:

Resolutivo o Medida	Integrante del GIM
<u>1º Medida de Prevención</u> Elaborar un diagnóstico estatal sobre tipos y modalidades de violencia contra las mujeres (...) con la finalidad de generar acciones específicas de prevención de violencia contra las mujeres en el estado de Guerrero, en coordinación con la Conavim.	María Luisa Garfias Marín
<u>2º Medida de Prevención</u> Integrar y actualizar adecuadamente el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.	Conavim

XXXV Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida para el Estado de Guerrero

<p align="center"><u>3° Medida de Prevención</u></p> <p>Establecer un programa único de capacitación, sensibilización, formación y profesionalización en materia de derechos humanos de las mujeres para las y los servidores públicos del gobierno del estado de Guerrero, que prevea un adecuado mecanismo de evaluación de resultados.</p>	<p>Inmujeres</p>
<p align="center"><u>4° Medida de Prevención</u></p> <p>Establecer e impulsar una cultura de no violencia contra las mujeres en el sector educativo público y privado.</p>	<p>María Luisa Garfías Marín</p>
<p align="center"><u>5° Medida de Prevención</u></p> <p>Generar campañas permanentes, disuasivas, reeducativas, expansivas, integrales, encaminadas a la prevención de la violencia de género, a nivel estatal, municipal y comunitario, con el fin de dar a conocer a la sociedad en general, los derechos de las niñas y mujeres, primordialmente el derecho a una vida libre de violencia, así como los servicios institucionales.</p>	<p>Inmujeres</p>
<p align="center"><u>6° Medida de Prevención</u></p> <p>Crear un Programa de atención a hombres generadores de violencia basados en la perspectiva de género, tomando como base el modelo de la Conavim.</p>	<p>Conavim</p>
<p align="center"><u>7° Medida de Prevención</u></p> <p>Diseñar y ejecutar inmediatamente una estrategia de prevención de la violencia a mujeres en el transporte público.</p>	<p>Inmujeres</p>
<p align="center"><u>8° Medida de Prevención</u></p> <p>Generar una estrategia de empoderamiento económico para las mujeres guerrerenses víctimas de violencia.</p>	<p>Janiseli Renata González Moreno</p>
<p align="center"><u>1° Medida de Seguridad</u></p> <p>Publicar y divulgar en medios de comunicación y lugares estratégicos la naturaleza y los alcances de la Alerta de Violencia de Género con información accesible para la población, de conformidad con lo establecido en el artículo 23, fracción V, y 26 fracción III, inciso d) de la Ley General de Acceso.</p>	<p>Conavim</p>
<p align="center"><u>2° Medida de Seguridad</u></p> <p>Diseñar y ejecutar inmediatamente una estrategia para la recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia, mediante la implementación de medidas de seguridad específicas en zonas de riesgo o de alto índice de violencia contra las mujeres.</p>	<p>Secretaría de las Mujeres</p>
<p align="center"><u>3° Medida de Seguridad</u></p> <p>Crear módulos de atención inmediata a mujeres en situación de riesgo en los municipios que comprende la declaratoria de AVGM. Su funcionamiento deberá contemplar asistencia multidisciplinaria (abogadas, psicólogas, médicas, trabajadoras sociales y elementos de seguridad) y el respectivo protocolo de actuación de las y los servidores públicos encargados de brindar los servicios correspondientes.</p>	<p>Conavim</p>
<p align="center"><u>4° Medida de Seguridad</u></p> <p>Emprender acciones inmediatas y exhaustivas para valorar, implementar y monitorear objetiva y diligentemente las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia; particularmente, se brindará protección inmediata y pertinente en casos de violencia familiar. Para ello, se deberán generar mecanismos efectivos de implementación y seguimiento a las órdenes de protección.</p>	<p>OCNF</p>

XXXV Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida para el Estado de Guerrero

<p align="center"><u>5° Medida de Seguridad</u></p> <p>Crear y fortalecer las agrupaciones estatales, municipales o mixtas especializadas en seguridad pública, así como cédulas municipales de reacción inmediata.</p>	<p>Secretaría de las Mujeres</p>
<p align="center"><u>1° Medida de Justicia</u></p> <p>Fortalecer la Fiscalía General del Estado de Guerrero, particularmente las Agencias Especializadas en investigación y atención a los delitos de feminicidio y homicidio dolosos de mujeres, así como la especializada en delitos sexuales y de violencia familiar y la de desaparición forzada de personas no localizadas, a la diligente ejecución de medidas como la elaboración de protocolos de investigación, cadenas de custodia y servicios periciales con base en estándares internacionales, así como a la efectividad de la estrategia de capacitación a servidoras y servidores públicos.</p>	<p>OCNF</p>
<p align="center"><u>2° Medida de Justicia</u></p> <p>Conformar un grupo-unidad especializada, encargada exclusivamente de revisar los expedientes y las carpetas de investigación, relacionadas con los feminicidios u homicidios dolosos de mujeres de los últimos 8 años. Entre las funciones que deberá ejecutar esta Unidad se encuentra el diagnóstico de los expedientes en archivos o reserva y la identificación de las posibles deficiencias en las investigaciones con el propósito de sugerir las diligencias que podrían llevarse a cabo para el esclarecimiento de los hechos.</p>	<p>OCNF</p>
<p align="center"><u>3° Medida de Justicia</u></p> <p>Conformar un grupo-unidad especializada en la que se involucren las autoridades de procuración e impartición de justicia- encargadas de emprender las acciones necesarias para emitir las sanciones correspondientes respecto de los feminicidios, homicidios dolosos y delitos sexuales en contra de mujeres.</p>	<p>Marina Aguilar Reyna</p>
<p align="center"><u>4° Medida de Justicia</u></p> <p>Conformar un grupo de trabajo que revise y analice exhaustivamente la legislación estatal existente relacionada con los derechos de las mujeres y niñas para detectar disposiciones que menoscaben o anulen sus derechos. Consecuentemente se deberá establecer una agenda legislativa encaminada a reformar, derogar o abrogar dichas disposiciones.</p>	<p>Marina Aguilar Reyna</p>
<p align="center"><u>1° Medida de Reparación</u></p> <p>Con base en el artículo 26, fracción I, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar el derecho de acceso a la justicia y que se investiguen y resuelvan con la debida diligencia y exhaustividad todos los casos de violencia contra las mujeres y feminicidio.</p>	<p>Janiseli González Renata Moreno</p>
<p align="center"><u>2° Medida de Reparación</u></p> <p>Con base en lo establecido en el artículo 26, fracción III, inciso b, de la Ley General de Acceso, se deberán establecer mecanismos de supervisión y sanción a servidores públicos que actúen en violación del orden jurídico aplicable en materia de violencia de género. El estado de Guerrero deberá dar continuidad a los procesos iniciados previamente por posibles omisiones de servidores públicos en la integración de carpetas de investigación.</p>	<p>CNDH</p>
<p align="center"><u>3° Medida de Reparación</u></p>	<p>CNDH</p>

XXXV Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida para el Estado de Guerrero

De conformidad con el artículo 26 de la Ley General de Acceso, se deberá realizar un plan individualizado de reparación integral del daño respecto a los casos de homicidios de mujeres y/o feminicidios. Para estos efectos se deberán considerar los estándares básicos en materia de reparación del daño, reconocidos por el derecho internacional de los derechos humanos, así como lo establecido en la Ley General de Víctimas y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Guerrero.	
4º Medida de Reparación	
Determinar una medida de reparación simbólica para todas las mujeres que han sido víctimas de feminicidio en el estado de Guerrero. Para la definición de la reparación simbólica se tomará en cuenta a las organizaciones de la sociedad civil y a los familiares de las víctimas.	CNDH
Apartado de acciones municipales	
Acapulco de Juárez	OCNF
Coyuca de Catalán	Secretaría de las Mujeres
Iguala de la Independencia	Marina Reyna Aguilar
Tlapa de Comonfort	Inmujeres
Zihuatanejo de Azueta	CNDH
Chilapa de Álvarez	Conavim
Municipio de Ayutla de los Libres	Conavim
Municipio de Chilpancingo de los Bravo	María Luisa Garfias Marín
Ometepec	Conavim

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las 11:57 se dio por terminada la XXXV Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del Seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de AVGM por violencia feminicida en el estado de Guerrero

FIRMAS

Presente a través de Videoconferencia
Martha Moramay Gómez Regalado

Representante de la
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Presentes a través de Videoconferencia
Amanda del Rocio Llivichuzhca Pillco
Manuela López Trinidad

Representantes de la Comisión Nacional
de los Derechos Humanos

Presente a través de Videoconferencia
Elizabeth Pérez Gómez

Representante del
Instituto Nacional de las Mujeres

Presente a través de Videoconferencia
Tamara Margarita Rojas Camero

Representantes de la Secretaría de la
Mujer de Guerrero

XXXV Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida para el Estado de Guerrero

Presente a través de Videoconferencia

Yenedith Barrientos Santiago

Representante de la
Secretaría General de Gobierno del
estado de Guerrero

Presente a través de Videoconferencia

María Luisa Garfias Marín

Especialista en derechos humanos de las
mujeres

Presente a través de Videoconferencia

Janiseli Renata González Moreno

Especialista en derechos humanos de las
mujeres

Presente a través de Videoconferencia

María de la Luz Estrada Mendoza

Representante de las organizaciones de
la sociedad civil

Presente a través de Videoconferencia

Marina Reyna Aguilar

Representante de la organización
peticionaria de la alerta

